



**Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro**

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315. Tel. (844) 411 0366 Y 4110280  
E-mail: [investigacion@uaaan.edu.mx](mailto:investigacion@uaaan.edu.mx). Página Web: [www.uaaan.mx](http://www.uaaan.mx)

*Investigación.....para un mundo mejor*



---

## AVISO DE PRIVACIDAD

### DIRECCION DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

La responsable de los Datos Personales que proporcionen por puño y letra o virtualmente, es la Dirección de Investigación, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), con sede en Calzada Antonio Narro no. 1923, en Buenavista, Saltillo, Coahuila. C.P. 25315. Conservamos sus Datos Personales para cumplir con nuestras obligaciones legales y normativas.

El presente Aviso de Privacidad es difundido vía electrónica a través del Portal de Transparencia de la UAAAN y del portal de la Dirección de Investigación.

Esta instancia tratará los datos personales exclusivamente para las siguientes finalidades:

1. Los Datos Personales se recopilan para proporcionar un medio de comunicación con el personal, profesores-investigadores y las autoridades administrativas;
2. Crear una base de datos por investigador con número de expediente, División, Departamento, correo electrónico y productividad científica-académica;
3. Asignación de presupuesto a proyectos de investigación, innovación y/o validación aprobados por el Cuerpo Colegiado de Investigación;
4. Asociar los datos personales a los proyectos de investigación, innovación y/o validación aprobados con presupuesto y/o registrados sin techo financiero, por investigador responsable y colaborador(es);
5. Asignación de áreas experimentales en los campos de investigación.
6. Control de responsables de campos experimentales e institutos adscritos a la Dirección de Investigación.
7. Para la acreditación del puntaje correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente;
8. Para proporcionar constancias a petición del investigador interesado;
9. Para elaborar estadísticas solicitadas por alguna instancia interna, o externa como la SEP, CONACYT, SHCP, INAI, o alguna otra institución certificadora externa, siempre y cuando la información solicitada sea para fines académicos o científicos y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales y demás normatividad



## Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista  
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315. Tel. (844) 411 0366 Y 4110280  
E-mail: [investigacion@uaaan.edu.mx](mailto:investigacion@uaaan.edu.mx). Página Web: [www.uaaan.mx](http://www.uaaan.mx)

*Investigación.....para un mundo mejor*



- aplicable en la materia y a los Lineamientos Generales de los sujetos obligados del sector público federal;
10. Para comunicar eventos relacionados a investigación como foros científicos, convocatorias, espacios de trabajo.
  11. Con su consentimiento, para la difusión y promoción de la investigación a través de convocatorias, foros científicos, de sociedades científicas, redes de investigación, radio e internet.
  12. Para la publicación de logros de investigación individuales, colegiado o interinstitucionales.
  13. Para el otorgamiento de incentivos económicos por logros científicos como el ingreso y/o permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores, registro de nuevas variedades vegetales, patentes u otras formas de propiedad intelectual, publicación de artículos científicos.
  14. Elaborar anticipos de fondos y comprobación de este.
  15. Cualquier otro fin exclusivo de índole académico-científico.

La Dirección de Investigación de la UAAAN garantiza la protección del derecho de autor de la investigación generada por sus investigadores y de no darla a conocer sin su consentimiento o conforme a su instrucción (principalmente aquella no publicada o protegida), también se garantiza que los Datos Personales están resguardados y manejados solo por el personal autorizado con el fin de prevenir su pérdida, el uso indebido, la divulgación y la alteración de dichos datos y el acceso no autorizado a ellos. Entre las medidas de seguridad se incluyen el control de acceso físico a las bases de datos y control de autorización de acceso a la información.